

GACETA EXTRAORDINARIA

DE MADRID

DEL LUNES 29 DE MAYO DE 1843.

Parte recibido en el Ministerio de la Guerra.

ARTICULO DE OFICIO.

Capitanía general del 7º distrito.—Excmo. Sr.—El coronel del batallón provincial de Málaga, marques de Torremejía, en oficio de 26 del actual que acabo de recibir por extraordinario me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Con esta fecha tengo la honra de elevar al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra lo siguiente: Excmo. Sr.: Los sucesos de esta capital, tenían en una continua alarma á todos sus beneméritos habitantes y á la mayoría de la Milicia nacional, y era preciso una medida extraordinaria que restableciese la tranquilidad, que tan apetecida era de todos.

A conseguirlo se dirigian todos mis conatos, y de acuerdo con el brigadier gobernador D. José Cabrera, que se encontraba enfermo en este día, acompañado de varios oficiales del batallón que tengo la honra de mandar, en union con los de la benemérita Milicia nacional, y contando tambien con la cooperación de los de carabineros me dirigí á la plaza de la Constitución; arengué al pueblo que se hallaba reunido con un batallón de la Milicia, y tuve la dicha de que se me oyese, produciendo mis palabras el efecto que me prometí, pues bien pronto conseguimos una completa reaccion, hasta el extremo de presentarme en la comision de Gobierno, que quedó completamente disuelta, y en el libre ejercicio de sus funciones todas las autoridades.

Faltaria á mi deber si no hiciese una particular mencion de la del Sr. intendente D. Manuel Elizacín, que llegó en la madrugada de este día, por la parte que le ha cabido en el feliz desenlace de estos acontecimientos, así como del patriotismo de la Excelentísima Diputación provincial, ilustre Ayuntamiento y benemérita Milicia nacional, de cuya sensatez jamas he dudado.

Por mi parte no he hecho más que cumplir un deber que tengo contraído como militar y como español, y mi recompensa es bastante con haber restablecido la tranquilidad á esta rica y populosa población. Para que no se produzcan sin embargo los sucesos referidos pido al capitán general de este distrito la fuerza necesaria.

Todo lo que tengo la honra de manifestar á V. E. para que se sirva hacerlo á S. A. el Regente del Reino.

Mi satisfaccion, Excmo. Sr., es completa al observar la tranquilidad que reina en esta ciudad. Lo que tengo la honra de elevar á conocimiento de V. E. en cumplimiento de mi deber.»

Lo que traslado á V. E. para conocimiento de S. A. el Regente del Reino. Dios guarde á V. E. muchos años. Granada 27 de Mayo de 1843.—Excelentísimo Señor.—El general segundo cabo, José Santa Cruz.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

S. A. el Regente del Reino, enterado de este parte, se ha servido mandar que se publique por medio de Gaceta extraordinaria para conocimiento y satisfaccion del pueblo de Madrid y de todos los españoles interesados en la paz y prosperidad de su patria; quedando en recompensar el mérito contraído por las autoridades, corporaciones y particulares que contribuyeron á la feliz terminacion de aquellas desagradables ocurrencias, sin perjuicio de ascender desde luego, como lo hace con esta fecha, al grado de brigadier al coronel del provincial de Málaga marques de Torremejía.